



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN  
PREVENCIÓN DEL COVID-19.**

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 1 de 11



**“PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD  
PREVENCIÓN DEL COVID-19”  
CONAREME**

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.</b>	Código: PRO-PBPC-19 Ver.: 1-2022 Rev.: 1-2022 Página: 2 de 11
---	--	--

## ÍNDICE

Contenido	
I. INTRODUCCION .....	3
II. OBJETIVOS .....	3
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
III. ALCANCE.....	4
IV. UBICACIÓN .....	4
V. DEFINICIONES .....	4
VI. MARCO LEGAL.....	5
VII. DESARROLLO DEL PROTOCOLO .....	6
7.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 .....	6
7.1.1 Lavado de manos obligatorio .....	6
7.1.2 Uso obligatorio de mascarillas .....	6
7.1.3 Mantener el distanciamiento físico. ....	7
7.1.5 El Aforo en las Aulas .....	7
VIII. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE POSIBLES CONTAGIADOS. ..	7
IX. MEDIDAS DE CONTROL.....	8
X. ANEXOS .....	9
Anexo N°1. Recomendaciones generales para los postulantes al Residencia médico.....	9
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS POSTULANTES AL RESIDENTADO MEDICO .....	9
Anexo 2. Recomendaciones generales para los participantes en la Sede de rendición del examen escrito. .	10
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES EN LA SEDE DE RENDICIÓN DEL EXAMEN ESCRITO.....	10
Anexo N°3. Ejemplo de Cartilla de lavado de manos.....	11



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 3 de 11

### I. INTRODUCCION

El CONAREME, en el marco **del Plan de Intervención frente a la Pandemia por COVID-19**, tiene como misión el constituirse en un instrumento de comunicación entre todos quienes formamos parte del Sistema Nacional de Residencia Médica, en el escenario actual.

El CONAREME, debe tomar acciones necesarias para la prevención de la transmisión de COVID-19 en las sedes donde se desarrollará el examen de admisión al Concurso Nacional de Residencia Médica 2022, considerando que la prevención es lo más importante para la salud y bienestar de todos, acciones que se implementarán considerando varios aspectos.

Uno de los aspectos de importancia en CONAREME es preservar la salud e integridad física de los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y de los médicos cirujanos postulantes al Residencia médico.

CONAREME viene realizando actividades vinculadas al funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residencia Médica y se requiere mitigar en ellas la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, se elabora el protocolo de bioseguridad en prevención del COVID-19.

El documento detalla las medidas preventivas en bioseguridad como: lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de mascarilla. Este protocolo detalla las recomendaciones a considerar para los médicos cirujanos postulantes al Residencia médico, y los participantes en la Sede de rendición del examen escrito, dichas medidas se basan en el lineamiento establecido en la Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA que aprueba la NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú y modificatorias.

El CONAREME aplicará el cumplimiento de este protocolo en todas las sedes de la rendición del examen escrito a nivel nacional.

### II. OBJETIVOS.

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Estandarizar las medidas de prevención y control del COVID 19 durante el proceso de EXUN 2022 del Residencia Médico para todas las sedes donde se tomará el examen.

#### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar los procedimientos de bioseguridad, medidas de prevención y control del COVID 19 para el proceso del EXUN 2022.
- Implementación de los estándares de higiene de las diversas actividades en el trabajo, en prevención del COVID 19 para el proceso del EXUN 2022.
- Vigilar el cumplimiento de lo implementado, por parte de los participantes en la Sede de rendición



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 4 de 11

del examen escrito.

- Vigilar el cumplimiento de lo implementado, por parte de los médicos cirujanos postulantes al Residencia médico.

### III. ALCANCE

El presente documento es aplicable a:

- A los postulantes al EXUN 2022 de Residencia Médico en los locales de rendición del examen escrito.
- A los participantes en la Sede de rendición del examen escrito.

### IV. UBICACIÓN

Sedes en donde se desarrollará el examen

Lima

1. Universidad Nacional Federico Villarreal
2. Universidad Ricardo Palma
3. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Regiones

4. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
5. Universidad Nacional de Trujillo
6. Universidad Nacional de Cajamarca
7. Universidad Católica Santa María

### V. DEFINICIONES

- **ENFERMEDAD POR COVID – 19:** El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los síntomas comienzan similares a los de una gripe común, malestar general, fatiga, dolores de cabeza y/o musculares, a los que se agregan fiebre (habitualmente sobre 38°C), tos seca y, en ocasiones, dificultad para respirar. Se estima que los síntomas del coronavirus aparezcan entre 1 a 14 días después de la exposición al virus.
- **Sanitización:** Es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin producir algún tipo de infección.
- **Grupos de Riesgos:** Lo conforman las personas mayores de 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad (IMC  $\geq$  40), enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria.
- **Higiene de manos:** Medida de higiene personal que consiste en el lavado de manos con agua y jabón por 20 segundos o solución hidroalcohólica (alcohol en gel), para la prevención de la propagación de

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.</b>	Código: PRO-PBPC-19 Ver.: 1-2022 Rev.: 1-2022 Página: 5 de 11
---	--	--

numerosas enfermedades.

- **Individuo Infectado:** Es una persona o animal que alberga un agente infeccioso y que presenta signos y síntomas de la enfermedad o una infección inaparente.
- **EPP:** Equipo de protección personal.
- **Locales de rendición del Examen Escrito:** Locales donde se desarrollará el Examen Escrito.
- **Participantes en la Sede de rendición del examen escrito:** Es el personal administrativo, docente, de seguridad o trabajador en la Sede de la rendición del examen escrito

## VI. MARCO LEGAL

- Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residencia Médica.
- Procedimiento Especial del Concurso Nacional de Admisión para los años 2020 al 2023, aprobado por el CONAREME en Asamblea General de fecha 14 de setiembre del 2020.
- RM N° 135-2020/MINSA, especificación técnica para la confección de mascarillas faciales textiles.
- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- DS N°001-2009-SA, Reglamento de la Ley General de Salud.
- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria, Ley N° 30222.
- DS N° 010-2022-PCM, que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos 201-2020-PCM, 008-2021-PCM, 036-2021-PCM, 058-2021-PCM, 076-2021-PCM, 105-2021-PCM, 123-2021-PCM, 131-2021-PCM, 149-2021-PCM, 152-2021-PCM, 167-2021-PCM, 174-2021-PCM y 186-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo 184-2020-PCM.
- RM N°773-2012 MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048 –MINSA-DGPS –V.01 “Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como practica saludable en el Perú”
- DS N° 003 2022-SA, que proroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA.
- Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA que aprueba la NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú y modificatorias.
- DS N°030-2022-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, y modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 6 de 11

### VII. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

El CONAREME implementará un protocolo de bioseguridad aplicable a todas las sedes de rendición del examen escrito a nivel nacional. El incumplimiento de las medidas de bioseguridad mencionadas a continuación, motivarán la inmediata separación del postulante del examen.

#### 7.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19.

El CONAREME y las Universidades garantizan la disponibilidad de Unidades de lavado de manos, con los materiales de higiene y desinfección como jabón líquido al 60%, alcohol en gel al 70 %, papel toalla, recipiente para residuos de acuerdo a cualquiera de los siguientes 2 tipos:

##### Unidad de lavado de manos:

Tipo A

1. Lavadero con agua
2. Dispensador de jabón líquido
3. Dispensador con papel toalla

Tipo B:

1. Dispensador de Alcohol
2. Dispensador de papel toalla

Se colocará afiches informativos sobre la técnica de lavado de manos.

##### 7.1.1 Lavado de manos obligatorio

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón, o desinfectarlas con alcohol gel al 70%.  
Se realizará:
  - Al ingreso de cada sede de la rendición del examen escrito asignado.
  - Después de ir a los servicios higiénicos.
  - Antes de ingerir alimentos o un aperitivo (el cual deberá ser envasado y guardando las medidas de bioseguridad, durante un periodo máximo de 20 minutos)
  - Se contará con un personal asignado a verificar el cumplimiento del lavado de manos de todos los médicos cirujanos postulantes al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2022 en cada una de las etapas anteriores.
  - El médico cirujano postulante que no cumpla con este lineamiento no ingresará a la sede donde rendirá el examen escrito.

##### 7.1.2 Uso obligatorio de mascarillas

En cumplimiento en la prevención del COVID-19, CONAREME cumplirá y exigirá el uso obligatorio de la mascarilla en todas las sedes de examen escrito.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 7 de 11

- Es obligatorio el uso de doble mascarilla quirúrgica de tres pliegues o una mascarilla KN95.
- No se permite mascarilla elastomérica ni con válvula.

El uso de mascarilla no exime de la obligación de mantener la distancia de seguridad interpersonal. Para ello, todo aspirante deberá ser portador de su propia mascarilla tanto dentro de las instalaciones de los diferentes centros de examen como fuera de las mismas.

La obligación del uso de mascarilla se refiere también a su correcta utilización, de modo que cubra de nariz al mentón y ajuste lo más posible a la cara por los laterales.

### 7.1.3 Mantener el distanciamiento físico.

Se mantendrá el distanciamiento social

- Mantener la distancia no menos de 1 metro entre dos personas.
- Mantener el distanciamiento durante todo el proceso, desde el ingreso hasta la salida.
- No acudir acompañados a los centros de examen.

### 7.1.5 El Aforo en las Aulas

Respecto al aforo la sede garantizará que las aulas estarán adecuadas para que los postulantes guarden una distancia no menos de 1 metro entre ellos. En estas condiciones el aforo será del 100%.

### 7.1.6 Ventilación

Las aulas estarán abiertas para ventilar al menos 15 minutos antes de la entrada de los postulantes. Durante el examen, se mantendrá una ventilación natural cruzada de manera permanente, de ser posible, abriendo ventanas y puertas opuestas o al menos en lados diferentes del aula.

No podrán utilizarse ambientes cerrados con aire acondicionado.

## VIII. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE POSIBLES CONTAGIADOS.

Solo podrán rendir el examen de residentado, aquellos postulantes que no presenten síntomas al momento del ingreso a la sede de rendición del examen escrito, así mismo deberán de presentar su carnet de vacunación con las dosis completas.

En caso de que alguna persona presente algún evento médico o los siguientes síntomas: Temperatura mayor o igual a 37.5°C, tos, dificultad para respirar, o cualquier otro síntoma relacionado a COVID, se deberá proceder de la siguiente manera:

- 8.1 Será atendido primariamente en el área de atención de urgencias destinada para este fin en las Sedes del Examen Escrito, acompañado por un participante.
- 8.2 Según lo evaluado por el médico se derivará al participante o médico postulante a un

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.</b>	Código: PRO-PBPC-19 Ver.: 1-2022 Rev.: 1-2022 Página: 8 de 11
---	--	--

establecimiento de salud para su atención.

- 8.3** Si el participante o médico postulante se encuentra estable deberá de retornar a su domicilio no pudiendo realizar el examen.

## IX. MEDIDAS DE CONTROL

Todas las medidas descritas en este protocolo deberán ser adoptadas por todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito.

- 9.1** El Control de las medidas de bioseguridad estará a cargo de los Veedores de CONAREME en cada sede del examen escrito.

- El CONAREME establece este protocolo con el fin de garantizar la bioseguridad de todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito procederán con el lavado de manos, o la desinfección de manos antes del ingreso a las instalaciones de la sede, que corresponda.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito, conservarán la distancia de 1 metro entre sí, así mismo esperarán su turno de ingreso sin conversar o causar disturbio.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito, deben usar obligatoria y correctamente la mascarilla indicada.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito, evitarán los saludos con manos, besos, abrazos y todo lo que involucre contacto directo entre ellos.

### 9.2 Desinfección de utensilios de uso manual:

- El material de escritorio será proveído por CONAREME y será de uso personal estricto. Este material incluye lápiz, borrador y tajador.
- Los participantes en la Sede de rendición del examen escrito podrán realizar el traspaso de documentos, o cualquier otro bien, siempre y cuando se proceda a la desinfección previa.

### 9.3 Información en prevención de COVID-19

- Se dispondrá de un panel informativo y afiches en todas las sedes de la rendición del examen escrito, con el fin de mantener informados a todos los participantes en la Sede de rendición del examen



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 9 de 11

escrito y los médicos cirujanos postulantes en temas referentes a la prevención del COVID-19, sobre el uso obligatorio de la doble mascarilla, síntomas del coronavirus, las buenas prácticas de higiene y lavado de manos.

### 9.4 Disposición de dispensador de alcohol en gel:

- Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en todas las puertas de ingreso y en los ambientes en que se tomarán los exámenes.

## X. ANEXOS

**Anexo N°1.** Recomendaciones generales para los postulantes al Residencia médico.

### RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS POSTULANTES AL RESIDENTADO MEDICO

- Acudir a rendir su examen de Residencia médico con doble mascarilla quirúrgica de tres pliegues o una mascarilla KN95, que cubra nariz y boca.
- Antes del ingreso debe de presentar el carnet de vacunación con las dosis completas.
- Antes del ingreso debe cumplir con lavado o desinfección de manos.
- Antes del ingreso debe cumplir con el control de temperatura.
- Debe respetar y cumplir con el distanciamiento físico de 1 metro en el ingreso, salida y dentro de las instalaciones.
- No debe fomentar el desorden.
- No debe tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- No debe compartir artículos como lapicero, borrador, etc.
- No debe saludar con la mano o dar besos.
- Permanecer en casa si está enfermo o presenta sintomatología respiratoria relacionada al COVID-19.
- Si usted esta con fiebre y algún síntoma respiratorio relacionado al COVID-19 durante la prueba será separado del examen.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 10 de 11

**Anexo 2.** Recomendaciones generales para los participantes en la Sede de rendición del examen escrito.

### RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES EN LA SEDE DE RENDICIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

- Acudir a la sede asignada mínimo con doble mascarilla quirúrgica de tres pliegues o una mascarilla KN95, que cubra nariz y boca.
- Antes del ingreso debe cumplir con lavado o desinfección de manos.
- Conservar el distanciamiento social antes del ingreso, así como dentro de las instalaciones de la sede asignadas, en los servicios higiénicos y otras áreas comunes.
- No tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- No saludar con la mano o dar besos.
- Permanecer en casa si está enfermo o presenta sintomatología respiratoria relacionada al COVID-19.

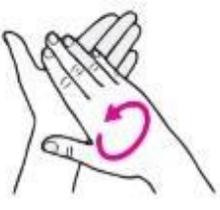


## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

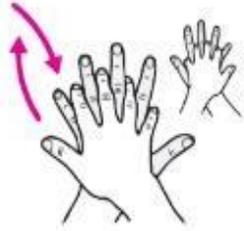
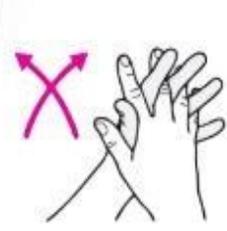
Código: PRO-PBPC-19  
Ver.: 1-2022  
Rev.: 1-2022  
Página: 11 de 11

Anexo N°3. Ejemplo de Cartilla de lavado de manos.

**⌚ Duración del procedimiento: 20 - 30 segundos**

**1a**  **1b**  **2** 

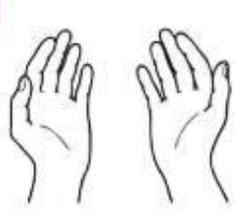
Aplique un puñado del producto, cubriendo todas las superficies

**3**  **4**  **5** 

Palma derecha sobre dorso izquierdo entrelazando los dedos y viceversa;

Palma con palma y entrelazando los dedos;

Parte trasera de los dedos contra las palmas enganchando los dedos;

**6**  **7**  **8** 

Frote rotacionalmente el pulgar izquierdo con palma derecha y viceversa

Frote rotacionalmente, hacia adelante y hacia atrás los dedos de mano izquierda en palma derecha y viceversa

Una vez secas, tus manos están seguras